



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-REST FASP-22001-4411-2/2012

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 17 de Marzo de 2016

LIC. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-REST FASP-22001/2012 de fecha 29 de Febrero del Presente y con relación al Presupuesto de Egresos del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de diciembre de 2011 y al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa: FASP - 17 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SubPrograma: [5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
Proyecto (Obra): EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA.
SubProyecto: EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) FORTALECIMIENTO.

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS ESTATALES	REST FASP(Administrada)	\$14,101.57
TOTAL:		\$14,101.57

Total: SON (CATORCE MIL CIENTO UNO PESOS 57/100) M.N.

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad, regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 169



35954B32600248C3939A0A07E56EBEF1

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ.- SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. C. P. JOAQUÍN SANTIAGO SÁNCHEZ GÓMEZ.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

OPERADO CON RECURSOS

11/12

FASP



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

FORMATO

COPLADE-01

VIGENCIA

2015

Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN: AUT-REST FASP-22001/2012

APROBACIÓN: APR-REST FASP-22001-4411-2/2012

FECHA DE APROBACIÓN 17/03/2016

ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSION DEL EJERCICIO ANTERIOR	U.M.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FISICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA.	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) FORTALECIMIENTO.	14,101.67	0.00	PIEZA	01/03/2016	30/11/2016	1.00
MUNICIPIO		LOCALIDAD	JUNTA MUNICIPAL	APERTURA PROGRAMÁTICA					
				SECTOR	PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO
DL - TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS			[L] SEGURIDAD PÚBLICA	[FASP - 17] FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		[5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		[5300] EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES	
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
RECURSOS ESTATALES	REST FASP	\$14,101.57	BÁSCULA	\$14,101.67	21111221812241A3550001077036005590L21C5311	\$14,101.57
TOTAL:		\$14,101.57	TOTAL DE CONCEPTOS	\$14,101.67	TOTAL:	\$14,101.57

Id Solicitud SIACAM: x6g



359563360024RC3539AaA07EG6BEF1

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

LGDIS Art. 28 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes."

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.

InstanciaID: 169, Usuario: 1

OPERADO CON RECURSOS

FASP

11/12



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-REST FASP-22001-4411-1/2011

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 17 de Marzo de 2016

LIC. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-REST FASP-22001/2011 de fecha 1 de Marzo del Presente y con relación al Presupuesto de Egresos del Estado, publicado en el Periódico Oficial el día 23 de diciembre de 2010 y al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa: FASP-1101 ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA
SubPrograma: [5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
Proyecto (Obra): EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA.
SubProyecto: EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA.

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS ESTATALES	REST FASP(Administrada)	\$.10
TOTAL:		\$.10

Total: SON (CERO PESOS 10/100) M.N.

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad, regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 128



CE683CA9CEF646E68CFAFDA1E81A94D9

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ.- SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. C.P. JOAQUÍN SANTIAGO SÁNCHEZ GÓMEZ.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPQH/NGBA

OPERADO CON RECURSOS
FASP
11/12



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

FORMATO

COPLADE-01

VERSIÓN

2015

Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN: AUT-REST FASP-22001-4411-1/2011

APROBACIÓN: APR-REST FASP-22001-4411-1/2011

FECHA DE APROBACIÓN 17/03/2016

ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSION DEL EJERCICIO ANTERIOR	U.M.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA.	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA.	14,101.67	0.00	PIEZA	26/02/2016	30/11/2016	1.00
MUNICIPIO		LOCALIDAD	JUNTA MUNICIPAL	APERTURA PROGRAMÁTICA					
01 - TODO EL ESTADO		9999 - VARIAS	SECTOR		PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO
			[1] SEGURIDAD PÚBLICA		[FASP-1101] ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA		[5000] BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		[5300] EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO (BÁSCULA) ALINEACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES	
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
RECURSOS ESTATALES	REST FASP	\$0.10	BÁSCULA	\$14,101.67	21111221812241A3550001077036005590L21C5311	\$0.10
TOTAL:		\$0.10	TOTAL DE CONCEPTOS	\$14,101.67	TOTAL:	\$0.10

Id Solicitud SIACAM: 338



CE68jCagCEf6L6E6BCFADAsEhsAg4Dg

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

LEYES ART. 28 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes."

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los servidores públicos.

InstanciaID: 126, Usuario: 1

OPERADO CON RECURSOS

FASP

11/12